



BANDO DE LA ALCALDÍA

MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON EL COVID-19

En coordinación con las medidas de contención del COVID-19 tomadas por el Ministerio de Sanidad y la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Onda decreta, con entrada en vigor el 13 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, las siguientes medidas preventivas.

CLASES: Siguiendo la instrucción de la Conselleria de Educación, se suspenden las clases de todos los centros educativos a partir del lunes 16 de marzo.

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES: Permanecerán cerradas todas las instalaciones deportivas municipales.

EDIFICIOS MUNICIPALES: Permanecerán cerrados todos los edificios municipales a excepción del Ayuntamiento y servicios municipales que se prestan en la Casa de la Cultura (se mantendrá cerrada biblioteca infantil, biblioteca adultos, sala de estudios y sala de exposiciones). También permanecerá cerrado el ermitorio de El Salvador y el Aula Natura.

ACTIVIDADES MUNICIPALES: Se suspenden todas las actividades municipales culturales, deportivas, lúdicas y de ocio, así como todas las relativas a personas mayores y las visitas turísticas guiadas.

SERVICIOS MUNICIPALES: Se recomienda, a menos que sea estrictamente necesario, no acudir al Ayuntamiento y realizar los tramites o consultas de forma telemática, via sede electrónica, o telefónica llamando al 964 600 050 (se han reforzado las líneas).

PAUTAS DE HIGIENE: Se recomienda encarecidamente a toda la población seguir las pautas de higiene y conductas preventivas recomendadas por el Ministerio de Sanidad.

TRANSPORTE: A partir de lunes 16 de marzo, en consonancia con la suspensión de las clases, se suspende el autobús escolar y el de la Universitat Jaume I. Se mantiene la línea urbana con recomendación de mantener las pautas preventivas.

RECOMENDACIONES: Se recomienda a las entidades privadas, clubes y asociaciones que eviten realizar actividades que supongan concentración de personas y, al conjunto de la población, que no acuda a lugares con grandes aglomeraciones de personas, si no es estrictamente necesario.

SÍNTOMAS: En caso de presentar síntomas, como fiebre, tos y dificultad respiratoria, se ruega permanecer en el domicilio y llamar al teléfono habilitado por la Conselleria de Sanidad (900 300 555). No acudir al centro de salud.

RESPONSABILIDAD: Se solicita la máxima colaboración ciudadana para seguir estas normas y, en un ejercicio de responsabilidad, difundir solo informaciones provenientes de canales y perfiles oficiales. El Ayuntamiento de Onda mantiene una comunicación y coordinación constante con las autoridades competentes y hace un llamamiento a la calma y responsabilidad. Entre todos superaremos esta crisis.



BANDO

Número: 5/2020 Fecha: 13/03/2020

Cod. Validación: UKQz RTNF RUVB RTIB N0FC | Verificación: <https://seu.onda.es/valida>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Onda | Página 1 de 2

Lo que se hace público para general conocimiento.

Onda, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



BANDO
Número: 5/2020 Fecha: 13/03/2020

Cod. Validación: UKQz RTNF RUVB RTIB N0FC | Verificación: <https://seu.onda.es/valida>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Onda | Página 2 de 2